



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente N° 3157/99 -

Ref:/MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION.RESNIK, María Paula.-

S/ Renuncia al J.I.N. N° 5 a partir del 18-05-99.-

DICTAMEN N°859/99.-

Sr.Ministro de Cultura y Educación:

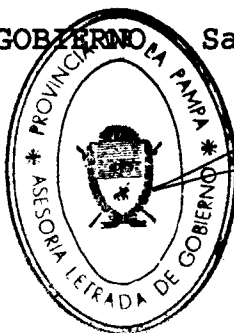
Traídas las presentes actuaciones a los fines de emitir opinión, acerca del proyecto de decreto obrante a fs.14, este Organo Asesor manifiesta:

I) Que analizadas las mismas, no hay observaciones legales que efectuar al respecto.-

No obstante ello, en el artículo 1° al consignar la fecha de aceptación de la renuncia, se pone erróneamente marzo, cuando es mes de mayo. Otra observación es que, el D.N.I. y la Clase, no deben ser puestos entre paréntesis.-

II) Efectuadas las modificaciones propuestas, el proyecto de decreto se encontrará en condiciones de ser suscripto por las autoridades competentes.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO Santa Rosa, 19 de agosto de 1.999.-
SB



[Firma]
DR. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa